



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 7.181.1

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
CEMENTERIO.**

Laja, **12 NOV. 2014**

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 719, de fecha 11.11.2014, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Depto. Administración y Finanzas y doña XIMENA DEL ROSARIO CIFUENTES SOTO, RUT: firmado ante notario;
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Ley 3.063 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el convenio de pago N° 719, de fecha 11.11.2014, celebrado entre la Municipalidad de Laja y doña XIMENA DEL ROSARIO CIFUENTES SOTO, por el concepto de Derecho de Sepultura en Tierra Preferencial Perpetuo 3 metros cuadrados y Derecho de Sepultación, cadáver de Jorge Cifuentes Gatica, por un monto de \$ 410.592.-

2.- ORDÉNASE al Depto. de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar orden de ingreso por abono de \$ 82.120.- y el saldo en cinco cuotas de \$ 54.745.- y una cuota de \$ 54.747.-, más IPC y el 1½ por cada fracción de mes en caso de mora del todo o parte de la deuda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control